



Municipalidad Provincial
Mariscal Nieto
Moquegua

RESOLUCIÓN DE ALCALDIA

N° **00461** - 2012-A/MPMN

Moquegua, **10** MAYO 2012

VISTOS.- LA RESOLUCION DE ALCALDIA N°00827-2011-A/MPMN; INFORME N° 028-2012-HRCHF-RT-MMAB-SOP-GIP/GM/MPMN; PROVEIDO N° 2004-SOP/GIP/GM/MPMN; INFORME N° 1659-2012-SOP-GIP-GM/MPMN; PROVEIDO N° 003281-GIP-GM/MPMN; PROVEIDO N° 1498-12-OSLO/MPMN; PROVEIDO N° 1073-12-ASO/OSLO/MPMN; INFORME N° 025-2012-JLYA-IO-OSLO-MPMN/MOQUEGUA; PROVEIDO N° 1204-12-ASO/OSLO/MPMN; INFORME N° 533-2012-ADG-ASO-OSLO/GM/MPMN; PROVEIDO N° 1756-12-OSLO/MPMN; INFORME N° 723-2012-OSLO/GM/MPMN; PROVEIDO N° 8197-GM/MPMN; PROVEIDO N° 245-12-GPP/GM/MPMN; INFORME N° 504-2012-SGPH/GPP/GM/MPMN; INFORME N° 0799-2012-GPP/GM/MPMN; PROVEIDO N° 9475-GM/MPMN; SOBRE MODIFICACION DE FICHA TECNICA SIN AFECTACION PRESUPUESTAL **“MANTENIMIENTO DE MURO DE CONTENCIÓN AV. BALTA (CALLAO - TACNA)”**, y;

CONSIDERANDO:

Que, con Resolución de Alcaldía N° 00827-2011-A/MPMN, de fecha 15 -11-2011; Se Resuelve: Aprobar la Ficha Técnica denominada: **“Mantenimiento de Muro de Contención Av. Balta (Callao - Tacna)”**, por un monto que asciende a s/. 58,807.35 CINCUENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS SIETE CON 35/100 NUEVOS SOLES, la misma que forma parte de la presente resolución y cuenta con Uno (01) Anillado.

Que, mediante Informe N° 082-2012-HRCHF-RT-MMAB-SOP-GIP/GM/MPMN; el Arq. Henry R. Chipana Flores Responsable Técnico de la Actividad informa al Sub Gerente de Obras Publicas que solicita la Modificación de la Ficha Técnica **“Mantenimiento de Muro de Contención Av. Balta (Callao - Tacna)”** debido que se encontró deficiencias de la Ficha técnica, por lo que el objetivo del presente informe técnico, es el de corregir/o complementar la Ficha Técnica aprobada, en merito a existencias de partidas nuevas encontradas durante la ejecución de los trabajos de mantenimiento para las partidas programadas en la ejecución de partidas aprobadas. Las Partidas Nuevas, se dan al existir acciones no especificadas pero necesarias, no contempladas pero igual necesarias de ejecutar, y por lo que es necesario realizar algunos ajustes en los Metrados, análisis de costos unitarios, así como rendimientos diarios de la ficha técnica, con la finalidad de cumplir con el avance físico de la actividad y dentro del plazo establecido.de acuerdo al siguiente detalle.

DISCRIPCION	%	MONTO
COSTO DIRECTO		48,601.11
GASTOS GENERALES	12 %	5,832.13
GASTOS DE SUPERVISION Y EVALUACION	4 %	1,944.04
GASTOS ADMINISTRATIVOS	3 %	1,458.03
GASTOS DE LIQUIDACION	2 %	972.02
PRESUPUESTO TOTAL		S/. 58,807.35

Que mediante informe N° 1659-2012-SOP-GIP-GM/MPMN de fecha 09 de Marzo del 2012, el Subgerente de Obras Publicas informa al Gerente de Infraestructura Publica que remite la solicitud de Modificación de la Ficha Técnica: Mantenimiento de Muro de Contención de la Av. Balta (Callao - Tacna) debido a haberse presentado mayores y menores Metrados durante su ejecución, por lo que sugiere se derive a la Oficina de Supervisión y Liquidación de Obras.

Que, mediante informe N° 025-2012-JLYA-IO-OSLO-MPMN/MOQUEGUA de fecha 20 de Marzo del 2012, el Inspector de Obra informa a (e) Área de Supervisión de Obras que se procedió revisar y evaluar el informe técnico Modificación de Ficha denominada “Mantenimiento de Muro de Contención de la Av. Balta (Callao- Balta)”, presentado por el Responsable Técnico de la obra, en la cual ha sido levantada las observaciones, el informe técnico cumple con la Directiva Normas y Procedimiento para la elaboración y ejecución de Fichas de Mantenimientos de Infraestructura Pública de la Municipalidad Provincial de Mariscal Nieto, por lo tanto se da por APROBADO.

Que, mediante Informe N° 533-2012-ADG-ASO-OSLO/GM/MPMN de fecha 20 - 03- 2012; el Ing. Armando Dávila Gonzales (e) Área de de Supervisión de Obras le informa al Ing. Miguel Ángel Pacheco Cuadros Jefe de la Oficina de Supervisión y Liquidación de Obras que el



Inspector de Obra de la Actividad denominada **“Mantenimiento de Muro de Contención Av. Balta (Callao - Tacna)”** a dado por APROBADO el informe Técnico, porque cumple con la Normas y Directivas vigente tal como se detalla en el documento de la referencia b), por lo que sugiere que sea derivado a la Gerencia de Infraestructura Pública y en atención a la Sugerencia de Obras Publicas.

Que, con Informe N° 723-2012-OSLO/GM/MPMN, de fecha 21-03-2012, el Ing. Miguel Ángel Pacheco Cuadros Jefe de la Oficina de Supervisión y Liquidación de Obras le informa al Ing. Jonatán Jorge Ríos Morales Gerente Municipal que remite Informe Técnico de Modificación de Ficha evacuado por el Inspector de Obra Ing. José Luis Yucra Arce y quien a su vez da la conformidad respectiva ya que cumple con la Normatividad y Directivas vigentes tal como se detalla en el Informe N° 024-2012/FJCA/IO/OSLO/MPMN/MOQUEGUA, y sugiere que el presente documento sea derivado a la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto para trámite correspondiente.

Que con Informe N° 504-2012-SGPH/GPP/GM/MPMN de fecha 02-04-2012, el Subgerente de Presupuesto Hacienda le informa al Gerente de Planeamiento y Presupuesto que emite OPINION PRESUPUESTAL, al haber revisado la Ficha de Mantenimiento contempla un presupuesto de S/.58,807.35 Nuevos Soles según Resolución de Alcaldía N° 0827-2011-A/MPMN con un plazo de ejecución de 29 días calendarios y de la ampliación solicitada por el Ing. Residente de la Ficha **“Mantenimiento de Muro de Contención Av. Balta (Callao - Tacna)”**, y dada la conformidad por el Área de Supervisión y visto que dicha MODIFICACION NO GENERARA MAYOR ASIGNACION DE RECURSOS se OPINA FAVORABLE dicha modificación.

Que, mediante Informe N° 0799-2012-GPP/GM/MPMN; el CPC Luis Ignacio Medina Flores Gerente de Planeamiento y Presupuesto informa al Ing. Jonatán Ríos Morales Gerente Municipal de la MPMN Indicando que previa verificación de los actuados conformes se otorga Conformidad Técnica Presupuestal por la Subgerencia de Presupuesto Hacienda y opina favorablemente, debido a que no generara incremento de recursos.

Estando a las facultades conferidas por la Ley N° 27972 “Ley Orgánica de Municipalidades”, y las visaciones correspondientes.

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR, la Modificación del expediente Técnico por concepto de **INCREMENTO DE PARTIDA NUEVAS sin incremento presupuestal** de la Ficha denominada **“Mantenimiento de Muro de Contención Av. Balta (Callao - Tacna)”**, la misma que no generará mayor asignación de Recursos, en conformidad a la solicitud de Modificación de Ficha Técnica del Informe N° 082-2012-HRCHF-RT-MMAB-SOP-GIP/GM/MPMN, forma parte la presente Resolución y cuenta con Dos (02) File, de acuerdo al siguiente detalle:

DISCRIPCION	%	MONTOS
COSTO DIRECTO		48,601.11
GASTOS GENERALES	12 %	5,832.13
GASTOS DE SUPERVISION Y EVALUACION	4 %	1,944.04
GASTOS ADMINISTRATIVOS	3 %	1,458.03
GASTOS DE LIQUIDACION	2 %	972.02
PRESUPUESTO TOTAL		S/. 58,807.35

ARTÍCULO SEGUNDO.- AUTORIZAR, la Ejecución del expediente técnico por concepto de **INCREMENTO DE PARTIDA NUEVAS SIN INCREMENTO PRESUPUESTAL DE LA FICHA TECNICA “Mantenimiento de Muro de Contención Av. Balta (Callao - Tacna)”**, por un plazo de 29 días calendarios, bajo la modalidad de Administración Presupuestaria Directa.

ARTICULO TERCERO.- ENCARGAR a la Oficina de Tecnología de la Información y Estadística, la publicación de la presente Resolución en el Portal Institucional de la Municipalidad Provincial Mariscal Nieto - Moquegua.

ARTICULO CUARTO.- ENCARGAR a la Oficina de Secretaria General la notificación y distribución de la presente Resolución.

REGÍSTRESE COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

ARCV/A/MPMN
ALGC/GAJ/MPMN



Municipalidad Provincial de Mariscal Nieto

Alberto R. Coayla Vilca
Mgr. ALBERTO R. COAYLA YILCA
ALCALDE